SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO

AUDITORÍA ESPECIAL A LA GESTION INTEGRAL DE LAS TICS DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. - VIGENCIA 2017.

ENTIDAD: **AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.**
NIT **900.045.408-1**
REPRESENTANTE LEGAL: **SERGIO JESUS AMARIS FERNANDEZ**
FECHA DE SUSCRIPCION: **10 de Julio 2018**
FECHA DE TERMINACION: **30 de Diciembre 2018**

(C) Número Del Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Acción Correctiva	(C) Descripción De La Actividad	(C) Meta	(F) Fecha Iniciación	(F) Fecha Terminación	(C) Responsable(S)	(C) Unidad Medidas De Las Metas	(C) Dimensión De Las Metas	(C) Plazo En Dias De Las Metas
1.	La entidad no cumple con los criterios de usabilidad establecidos por la estrategia de gobierno en linea, ya que el diseño del sitio web no contiene una adecuada distribución de la información, las versiones de la base de datos y el manejador de contenidos del portal web de la entidad no permite actualizaciones, quedando de esta manera la página web en obsolescencia al no poder instalar módulos, componentes y plugins de versiones más actuales, no permitiendo una buena experiencia al usuario al acceder a los servicios web.	El equipo auditor verifico el cumplimiento de los estándares de usabilidad establecidos para los sitios web, entre ellos los siguientes criterios: Que el portal web no cuente con animaciones de bienvenida al sitio web, que el portal web no abuse de banners dinámicos en la web, que se realice un marcado de los enlaces ya visitados por el usuario, que se evite mostrar el contenido web abriendo nuevas ventanas del navegador, que se usen formularios dinámicos, que el diseño evite la sobrecarga visual, que se evite crear elementos cuyo aspecto es similar a publicidad, que el portal cuente con una distribución adecuada de la información, que el aspecto de la página y diseño sea imprimible, distribución de la información, versiones de la base de datos y manejador de contenidos.	Permitir que el portal web de la empresa cumpla con los criterios de usabilidad establecidos en la estrategia de Gobierno en linea para mejorar la adecuada distribucion de la informacioon	Rediseño de la plantilla web del portal de la empresa www.aguasdebarrancabermeja.gov.co y actualizacion del sistema administrador de contenido.	Informe de Rediseño del portal web de la empresa y de la actualización del sistema administrador del sistema	2018/07/10	2018/12/30	Profesional III Adscrito a la Subgerencia Administrativa y Financiera	Informe	1	172
2	El equipo auditor pudo verificar que el portal web de la entidad no tiene publicada información de interés general a la comunidad como noticias de su gestión para la vigencia 2017.	De conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, atendiendo los mandatos del Título 1 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto N° 1081 de 2015, "Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República" y atendiendo los postulados de la Estrategia de Gobierno en Línea establecida en el Título 9 Capítulo 1 del Decreto N° 1078 de 2015, los sujetos obligados por el artículo 5 de la Ley 1712 de 2014 deben publicar en su sitio web: Información de interés para los ciudadanos, usuarios y grupos de interés disponibles. La siguiente información debe estar publicada y agrupada en una misma sección del sitio web del sujeto obligado: Noticias: El sujeto obligado habilita una sección que contenga las noticias más relevantes para sus usuarios, ciudadanos y grupos de interés y que estén relacionadas con su actividad.	Dar cumplimiento al criterio comunicación de la según lo establecio en la ley 1712 de 2014 de la estrategia de gobierno en linea.	Publicacion de los Boletines emitidos en el area de comunicaciones en el portal web de la empresa.	Publicacion de boletines en el portal web de la empresa	11 de Julio de 2018	30 de Diciembre de 2018	Profesional III Adscrito a la Subgerencia Administrativa y Financiera	Pantallazos de piblicaciones	18	172

ALFREDO GARCES ECHEVERRY
Suplente del Gerente

CLAUDIA LEONOR RIVERA MEJIA
Jeje Unidad Control de Gestión